

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

Referencia número ENJ-GAF-CM-2026-021

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer los informes de evaluación elaborados por los peritos y decidir sobre la adjudicación o declaratoria de desierto referente al procedimiento de contratación menor (compras menores) número **ENJ-GAF-CM-2026-021**, llevado a cabo para la adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha siete (7) de agosto de dos mil veintiséis (2026), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, emitió el acta número 001 de inicio de expediente en la que, entre otros aspectos, decidió aprobar el procedimiento de selección por contratación menor (compras menores) para la adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2026-021; la designación de los señores, Robinson Pión, gestor, y Chailyn Quezada y Alexander Brion ambos analistas, todos de la Gestión de Tecnologías de la Escuela Nacional de la Judicatura, como

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

peritos para evaluar las propuestas; así como también las especificaciones técnicas de fecha cuatro (4) de agosto de dos mil veintiséis (2026), y la ficha técnica elaborada el siete (7) de agosto de dos mil veintiséis (2026); ordenar garantizar la participación del mayor número de posibles oferentes, y la publicación de los documentos correspondientes en la sesión de transparencia del portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: En fecha diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura procedió a publicar la convocatoria en el portal web institucional www.enj.org y a cursar las invitaciones, vía correo electrónico institucional, a diecisiete (17) oferentes, según se detalla a continuación:

No.	Invitado	Correo electrónico
1	Sistemas & Tecnologías, SRL	turnitin@sistec.com.do icolon@sistec.com.do prkhouri@sistec.com.do
2	Glodinet, SRL	pmatos@glodinet.com
3	FL Betances & Asociados, SRL	lalburquerque@flbetances.com drondon@flbetances.com
4	Centro Expert, SRL	j.advincola@centroxpert.com.do
5	Kelnet Computer, SRL	info@kelnetcomputer.com ventas@kelnetcomputer.com
6	Avtec, EIRL	avtecdom@gmail.com
7	Twinstech Dominicana (TTD), SRL	info@twinstechd.com
8	GBM Dominicana, SA	cgarcia@gbm.net msousa@gbm.net nminaya@gbm.net eospina@gbm.net
9	Never Off Technology, SRL	info@neverofftechnology.com
10	Xirgu Investments, SRL (R U Tech)	negocios@rutech.com.do

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

No.	Invitado	Correo electrónico
11	Servicios de TI Dominicana SC, SAS (Kio Networks)	ssantos@kianetworks.com
12	Dominet, SRL	info@dominet.com.do jsierra@dominet.net info@dominet.net
13	Solvex Dominicana SRL	cs@solvex.com.do missiola.lorenzo@solvex.com.do cs@solvex.com.do
14	Technet Soluciones de Redes, SRL	ventas@technet.com.do
15	C-Ven Technologies, SRL	info@c-ven.com support@c-ven.com
16	Cecomsa, SRL	alberty@cecomsa.com mariel_nunez@cecomsa.com evelyn_mateo@cecomsa.com
17	Evopoint Solutions, SRL	info@evopoint.do

POR CUANTO: El día trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026) hasta las 10:00 a.m., fue la fecha límite establecida para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: Vencido el plazo límite para recibir propuestas y actuando conforme a la normativa vigente aplicable, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones ha podido constatar que se recibieron las propuestas siguientes:

No.	Nombre del oferente	Medio de recepción
1	Glodinet, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org
2	Sistemas y Tecnologías, SRL	Correo: cotizaciones@enj.org

POR CUANTO: El trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026), de los señores, Robinson Pión, gestor, y Chailyn Quezada y Alexander Brion ambos analistas, todos de la Gestión de Tecnologías de la Escuela Nacional de la Judicatura, en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

por los oferentes, así como los documentos de naturaleza subsanables, emitieron la evaluación de documentación técnica definitiva, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta, y concluyen lo siguiente:

“Luego de realizada la evaluación concluimos lo siguiente:

*El oferente **Glodinet, SRL** cumple para los ítems 1, 2, 4 y 5; no cumple para el ítem 7 ya que su oferta no cumple con los requisitos solicitados; y no ofertó para los ítems 3 y 6*

*El oferente **Sistemas y Tecnología, SRL** cumple para el ítem 7 y no ofertó para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.”*

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis definitivo de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente:

“De acuerdo con evaluación realizada, se concluye lo siguiente:

*El oferente **Glodinet, SRL**, cumple con los requisitos técnicos solicitados para los ítems 1, 2, 4 y 5, no cumple para el ítem 7 y no ofertó para los ítems 3 y 6 pero no cumple con los requisitos de credencial solicitados ya que no subsanó la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la misma se encuentra vencida, por lo que su oferta económica para los ítems 1, 2, 4 y 5 no fue habilitada y por no cumplir con los requisitos técnicos y de credencial no fue habilitada la oferta económica para el ítem 7.*

*El oferente **Sistemas y Tecnología, SRL** cumple con los requisitos de credencial y técnicos solicitados para el ítem 7, no presentó oferta para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.*

*Por lo anterior expuesto, se recomienda que sea adjudicado el oferente **Sistemas y Tecnología, SRL** para el ítem 7 por un monto de **RD\$597,060.00** y declarar desierto los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.” sic*

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera número CR-GAF-2026-312, de fecha cinco (5) de junio de dos mil veintiséis (2026), ascendente al monto de un millón doscientos setenta y cinco mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,275,000.00).

VISTA: La Ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha siete (7) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

VISTA: La evaluación preliminar de documentación técnica elaborado por los peritos designados, de fecha trece (13) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El análisis definitivo de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación de documentación técnica preliminar, elaborada por los peritos designados de fecha trece (13) de abril de dos mil veintiséis (2026), dándole carácter de definitivo, así como también aprueba el análisis definitivo de las ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiséis (2026), en el marco del procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2026-021, llevado a cabo para la adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

Resolución número dos (2): ADJUDICA de manera parcial el proceso de contratación menor (compra menor) número ENJ-GAF-CM-2026-021, llevado a cabo para la adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de la forma siguiente:

Ítem	Nombre del adjudicatario	Descripción	Cantidad	Precio	Monto total adjudicado
7	Sistemas & Tecnologías, SRL RNC: 102324298	Renovación del servicio Turnitin sistema antiplagio	1	RD\$597,060.00	RD\$597,060.00
Monto total de adjudicado					RD\$RD\$597,060.00

Resolución número tres (3): DECLARA DESIERTO los ítems 1(Renovación Suscripciones Flickr Pro), 2 (Renovación Suscripciones Canva Pro), 3 (Renovación Suscripción al servicio Zoom y paquete de webinar (1,000 participantes por reunión), 4 (Renovación Suscripción al servicio Spotify), 5 (Adquisición Suscripción Claude Max) y 6 (Renovación Suscripción al servicio ElectionBuddy), en el marco del procedimiento de contratación menor (compras menores) llevado a cabo para la adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2026-021, en virtud de que para los ítems 1, 2, 4 y 5 la oferta presentada no cumplió con los requerimientos de credencial y para los ítems 3 y 6 no se presentaron ofertas.

Resolución número cuatro (4): ORDENA la notificación al área interna requirente, a los fines de revisar las especificaciones técnicas y evaluar la posibilidad de

Acta núm. 002 de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2026-021

realizar de una nueva convocatoria para los ítems declarados desiertos, de conformidad con la normativa vigente aplicable.

Resolución número cinco (5): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el veinte (20) de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Documento firmado electrónicamente por

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Inés Gregorina Barcácel Arias

Gestora de Administración y Finanzas



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/F7JB-N0SY-P2NB-NJ6K>



Nombre del Proceso:		Adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.			
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-021			
Fecha de Evaluación:		13/8/2026			
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA					
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Glodinet, SRL		Sistemas y Tecnología, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Renovación Suscripciones Flickr Pro: Características principales: almacenamiento ilimitado de fotos y videos, navegación sin publicidad, estadísticas avanzadas y respaldo automático 12 meses	Cumple		N/A	No ofertó
2	Renovación Suscripciones Canva Pro: Características principales: plantillas y recursos gráficos premium, kit de marca institucional, herramientas de IA de diseño y 100 GB de almacenamiento por usuario. 12 meses	Cumple		N/A	No ofertó
3	Renovación Suscripción al servicio Zoom y paquete de webinar (1,000 participantes por reunión): Características principales: hasta 1,000 participantes por sesión, grabación en la nube, registro de asistentes y encuestas en vivo. 12 meses	N/A	No ofertó	N/A	No ofertó
4	Renovación Suscripción Spotify Premium: Características principales: reproducción sin anuncios, descargas sin conexión, reproducción bajo demanda y audio de alta calidad. 12 meses	Cumple		N/A	No ofertó
5	Adquisición Suscripción Claude Max 20x: Características principales: 20 veces el límite de uso del plan Pro, acceso prioritario a modelos avanzados y mayor capacidad de generación de resultados. 12 meses	Cumple		N/A	No ofertó
6	Renovación Suscripción al servicio ElectionBuddy: Características principales: cifrado y autenticación segura de votantes, boletas reutilizables, múltiples métodos de votación y resultados en tiempo real. 12 meses	N/A	No ofertó	N/A	No ofertó
7	Renovación del servicio Turnitin sistema Antiplagio: Características principales: Licencia Institucional de detección, similitud y originalidad académica, reporte de coincidencias, retroalimentación en línea e integración institucional, límites de estudiantes 1790, productos a renovar OriginalityCheck e Integraciones en conjunto. 12 meses	No cumple	La oferta no cumple con lo solicitado, ya que se requirió una licencia institucional para 1,790 estudiantes, incluyendo OriginalityCheck e Integraciones en conjunto, mientras que se ofertó T-detector Plan Ultra, limitado a 12 verificaciones mensuales, sin incluir ni acreditar los productos e integraciones requeridos.	Cumple	
Luego de realizada la evaluación concluimos lo siguiente: El oferente Glodinet, SRL cumple para los ítems 1, 2, 4 y 5; no cumple para el ítem 7 ya que su oferta no cumple con lo requisitos solicitados; y no ofertó para los ítems 3 y 6 El oferente Sistemas y Tecnología, SRL cumple para el ítem 7 y no ofertó para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.					

Nombre
Cargo

Robinson Pion
Gestor de Tecnología

Chailyn Quezada
Analista de Tecnología

Alexander Brion
Analista de Tecnología



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Chailyn Scarlet Quezada
Robinson S. Pión Vasquez
Alexander Brion

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/KRDV-303E-O54H-VMDL>



ANÁLISIS DEFINITIVA DE OFERTA

Nombre del Proceso:	Adquisición y renovación de suscripción a herramientas y servicios tecnológicos para ser utilizados en la Escuela Nacional de la Judicatura.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2026-021
Fecha de Evaluación:	19 de agosto de 2026

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN					
VALIDACIÓN DE CREDENCIALES					
Oferentes participantes	Glodinet, SRL		Sistemas y Tecnología, SRL		
Documentación a evaluar	Evaluación	Observaciones	Evaluación		Observaciones
Formulario de información sobre el oferente	Cumple		Cumple		
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	Cumple		Cumple		
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	No cumple	Certificación vencida (no subsanado)	Cumple		
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple	Documento subsanado	Cumple		
Registro Mercantil vigente.	Cumple		Cumple		
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (opcional).	Cumple		Cumple		

Análisis económico								
Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio final	Observaciones	Precio unitario	Precio final	Observaciones
1	Renovación Suscripciones Flickr Pro	2				\$ -	\$ -	No ofertó
2	Renovación Suscripciones Canva Pro	4				\$ -	\$ -	No ofertó
3	Renovación Suscripción al servicio Zoom y paquete de webinar (1,000 participantes por reunión)	1	\$ -	\$ -	No ofertó	\$ -	\$ -	No ofertó
4	Renovación Suscripción al servicio Spotify	1				\$ -	\$ -	No ofertó
5	Adquisición Suscripción Claude Max	2				\$ -	\$ -	No ofertó
6	Renovación Suscripción al servicio ElectionBuddy	1	\$ -	\$ -	No ofertó	\$ -	\$ -	No ofertó
7	Renovación del servicio Turnitin sistema Antiplagio	1				\$ 597,060.00		\$ 597,060.00
			Total			Total		\$ 597,060.00

De acuerdo con evaluación realizada, se concluye lo siguiente:

El oferente **Glodinet, SRL**, cumple con los requisitos técnicos solicitados para los ítems 1, 2, 4 y 5, no cumple para el ítem 7 y no ofertó para los ítems 3 y 6 pero no cumple con los requisitos de credencial solicitados ya que no subsanó la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) la misma se encuentra vencida, por lo que su oferta económica para los ítems 1, 2, 4 y 5 no fue habilitada y por no cumplir con los requisitos técnicos y de credencial no fue habilitada la oferta económica para el ítem 7.

El oferente **Sistemas y Tecnología, SRL** cumple con los requisitos de credencial y técnicos solicitados para el ítem 7, no presentó oferta para los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Por lo anterior expuesto, se recomienda que sea adjudicado el oferente **Sistemas y Tecnología, SRL** para el **ítem 7** por un monto de **RD\$597,060.00** y declarar desierto los **ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6**.

Elaborado por: **Rosa G. Reyes Guzmán**, especialista de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación**, Responsable de la Unidad Operativa de



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Rosa G. Reyes Guzmán
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1KWU-TFWZ-YYAR-2LMP>

